



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Área de Gobierno de Cultura, Juventud e Igualdad
DAVID MARTÍNEZ NOGUERA
21/07/2022



Ayuntamiento
Cartagena

Área de Gobierno de Cultura, Juventud e
Igualdad

CULTURA

RESOLUCIÓN PROVISIONAL QUE EMITE EL CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD, D. DAVID MARTÍNEZ NOGUERA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2022 PARA APOYAR LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE LAS BANDAS DE MÚSICA Y ASOCIACIONES MUSICALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA Y SUS ESCUELAS DE MÚSICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

Vista el acta de la reunión celebrada el día 13 de julio de 2022 en la sede de la Concejalía de Cultura y en base a la "Convocatoria de Subvenciones del año 2022 para proyectos de bandas de música y/o asociaciones musicales", la comisión de valoración decide de acuerdo a la cláusula octava "criterios generales de valoración", establecer la siguiente **puntuación y cuantía para cada uno de los proyectos presentados**:

RELACIÓN DE PROYECTOS PROPUESTOS PARA SUBVENCIÓN

PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
Asociación Musical Sauces	99	23.491,52€
Sociedad A.M. Santa Cecilia	98	23.254,23 €
Unión Musical Cartagonova	85	20.169,49 €
A.M. Nuestra Señora de la Soledad	72	17.084,74 €

Según la cláusula séptima y de acuerdo al artículo 45.5 de las Bases de Ejecución del presupuesto para el año 2022, el interesado dispone de un plazo de DIEZ DÍAS naturales a partir de esta comunicación para presentar alegaciones que serán resueltas por la comisión, tras lo cual se publicará la resolución definitiva.

Y por todo ello y para que surta efectos oportunos, firmo la presente en fecha y firme al pie del escrito.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FYPD KHVW KWEN HPWY

Propuesta resolución Bandas Música 2022 - SEFYCU 2280530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1